Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29de enero de 1987.-

vista la comunicación cursada por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba de fecha 27 / del corriente, por la cual remite fotocopia del acuerdo nº 5 celebrado por dicho tribunal el día 26 de enero último; y

Considerando:

Que en el citado acuerdo resolvieron dirigirse a esta Corte Suprema a los efectos de solicitar se autorice a la Cámara -en caso necesario- a designar Secretarios de actuación "ad hoc" entre el personal con tratado con título habilitante.-

Que, asimismo, teniendo en cuenta las numerosas causas provenientes de los tribunales militares y el cúmulo de medidas procesales a tomar, que -se gún expresan- han superado las previsiones oportunamen te adoptadas, requieren la contratación de doce (12) / agentes con la categoría de Auxiliar Pricipal de Sexta (P.A.T.), a fin de reforzar el plantel existente.-

Que valoradas esas peticiones efectu<u>a</u>

das,

SE RESUELVE:

1°) Hacer lugar a la solicitud formula da en el punto l'de la parte resolutiva de la citada acor dada.-

2°) Autorizar a la Subsecretaria de Aq ministración a contratar -por el término de cuatro meses a partir del día 2 de febrero próximo- doce (12) agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de AUXI-/LIAR PRINCIPAL DE SEXTA (P.A.T.), para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.-

3°) Atender el presente gasto con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos / para el corriente Ejercicio Financiero.-

4°) Registrese, hāgase saber y remitase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-R.N.O'

TARROLE SANTESTA PEN ACCINI